



RESPUESTA DEL GOBIERNO

(184) PREGUNTA ESCRITA CONGRESO

184/5761 y 184/5767

26/02/2020

13577 y 13583

AUTOR/A: ORTEGA SMITH-MOLINA, Francisco Javier (GVOX); OLONA CHOCLÁN, Macarena (GVOX); ALCARAZ MARTOS, Francisco José (GVOX); GESTOSO DE MIGUEL, Luis (GVOX); GIL LÁZARO, Ignacio (GVOX)

RESPUESTA:

En relación con la información interesada, se señala que las Fuerzas y Cuerpos de Seguridad del Estado trabajan y trabajarán con su habitual dedicación para poner a disposición de la justicia a todos aquellos relacionados con esos delitos para que puedan ser juzgados. En este sentido, los avances en las diferentes investigaciones que se llevan a cabo deben ser objeto del máximo respeto a la instrucción judicial y al deber de reserva de investigaciones en curso.

Madrid, 20 de abril de 2020